

BASES DEL CONCURSO: "TU POLERÓN GENERACIONAL CON LA AUTÓNOMA"

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHILE - PROCESO DE ADMISIÓN 2027

1. DESCRIPCIÓN GENERAL

La Universidad Autónoma de Chile (en adelante, "la Universidad") organiza el concurso "Tu Polerón Generacional con la Autónoma", dirigido a estudiantes que cursen 3° o 4° año medio durante el año **2026**, con el objetivo de acompañar a los futuros universitarios en su último año escolar, y promover su vinculación con la educación superior.

2. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Podrán participar cursos de 3° y 4° año de Educación Media (Promoción 2026) de establecimientos educacionales de todo el país.

La inscripción deberá ser realizada exclusivamente por el profesor jefe del curso, quien actuará como responsable del proceso de postulación.

Cada curso deberá postular de manera independiente. En aquellos establecimientos que cuenten con más de un tercero o cuarto medio, cada curso deberá inscribirse separadamente a través de su respectivo profesor

3. ETAPAS DEL CONCURSO Y CRONOGRAMA

ETAPA 1: Convocatoria e Inscripción de Cursos (Admisión 2027)

Fecha: Lunes 16 de marzo al miércoles 22 de abril de 2026.

- **Preinscripción**

El profesor jefe deberá completar el formulario oficial disponible en la página del concurso, proporcionando la siguiente información para inscribir a su curso:

Datos del profesor jefe:

- RUT
- Nombre completo
- Correo electrónico
- Teléfono de contacto
- Comuna y establecimiento educacional
- Nombre del curso

- **Inscripción asistida**

Tras haber completado el formulario, en las siguientes horas un ejecutivo de admisión se pondrá en contacto con el profesor jefe para continuar con la inscripción de manera asistida. Para ello, el curso deberá definir previamente las características del polerón generacional, por lo que se solicitará:

- Tipo de polerón (con cierre y capucha o tipo canguro)
- Color
- Diseño del estampado trasero
- Frase generacional (opcional)

Asimismo, el profesor jefe deberá enviar una nómina completa del curso en formato Excel, que deberá contener los siguientes datos de cada estudiante:

- RUT
- Nombre y apellido
- Talla de polerón
- Nombre personalizado para bordado en el pecho

El profesor jefe deberá enviar, junto con la nómina del curso, una declaración firmada en la que señale que cuenta con la autorización de los padres, madres o representantes legales de los estudiantes incluidos en la nómina para:

- Participar en el presente concurso.
- Tratar sus datos personales en los términos establecidos en estas bases.
- Participar en las actividades asociadas al concurso.

Todo lo anterior será solicitado por el ejecutivo de admisión al contactar al profesor jefe, luego de haber completado el formulario.

La Universidad podrá solicitar en cualquier momento la documentación que respalde dichas autorizaciones.

ETAPA 2: Período de Votación y Registro de Interés Académico

Fecha: Lunes 24 de abril al jueves 5 de mayo de 2026.

Los estudiantes de los cursos inscritos en la Etapa 1 deberán ingresar al formulario de votación habilitado por la Universidad y completar sus datos personales e información de interés académico.

Datos del estudiante:

- Nombre completo
- Correo electrónico
- Teléfono de contacto
- Establecimiento educacional
- Carrera de interés
- Sede de interés

Cada formulario completado válidamente equivaldrá a un voto para el curso.

Sólo se considerarán válidos los votos de estudiantes que figuren en la nómina oficial del curso previamente cargada por el profesor jefe en la etapa de inscripción.

ETAPA 3: Selección de Cursos Ganadores

Fecha: Miércoles 6 de mayo de 2026.

Participarán en el sorteo final aquellos cursos que logren el 100% de participación de los estudiantes inscritos por el profesor jefe.

En caso de que ningún curso alcance el 100% de participación, se considerarán aquellos que obtengan la mayor proporción de votos en relación a los inscritos.

Entre los cursos clasificados se realizará un sorteo aleatorio para determinar los 25 cursos ganadores del concurso. La Universidad ha dispuesto un stock máximo de 880 polerones; por tanto, si bien se estima la premiación de 25 cursos (calculado sobre un promedio de 35 alumnos por curso), la cantidad definitiva de cursos ganadores podrá variar —siendo superior o inferior a dicha cifra— según la matrícula real de cada grupo seleccionado, hasta agotar el

stock total disponible.

La Universidad podrá realizar procesos de verificación y validación de los datos ingresados, con el objeto de asegurar la correcta participación de los estudiantes.

ETAPA 4: Confección

Fecha: Lunes 11 de mayo al viernes 12 de junio de 2026.

Una vez realizado el sorteo, la Universidad contactará al Profesor Jefe de cada curso ganador para una validación final de la maqueta virtual (diseño). En esta instancia se confirmará la ortografía de los nombres, el diseño del estampado y la disponibilidad de color según el stock vigente del proveedor.

Tras la confirmación escrita del Profesor Jefe, se iniciará el periodo de producción según las especificaciones técnicas entregadas por cada curso y los procesos de diseño definidos por la Universidad.

ETAPA 5: Entrega y Premiación "Generación 2026"

Fecha: Lunes 15 de junio al viernes 26 de junio de 2026.

Los polerones serán entregados en una actividad presencial organizada por la Universidad, la cual podrá realizarse en dependencias de la institución o en el establecimiento educacional correspondiente.

La actividad tendrá carácter de hito de reconocimiento para la generación 2026 y podrá incluir registros fotográficos y audiovisuales para fines institucionales.

4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PREMIO

Los cursos ganadores recibirán polerones generacionales confeccionados de acuerdo con las siguientes características:

- Modelo con cierre y capucha o modelo tipo canguro
- Bordado del nombre del estudiante en el pecho (izquierdo)
- Estampado trasero con el diseño del curso y listado de integrantes
- Logo institucional de la Universidad bordado en el brazo izquierdo
- Los diseños propuestos deberán respetar los valores institucionales de la Universidad.

No se admitirán diseños que contengan:

- contenido ofensivo o discriminatorio
- representaciones de violencia
- referencias a consumo de alcohol, drogas o tabaco
- contenido sexual explícito
- mensajes de carácter político o religioso

La Universidad se reserva el derecho de solicitar la modificación del diseño cuando este no cumpla con las condiciones señaladas.

La paleta de colores disponible en el sitio web es referencial y está sujeta a la disponibilidad de stock del proveedor al momento de la selección de ganadores. La Universidad se reserva el derecho de modificar o ampliar las opciones de color según la existencia real de telas al momento de la orden de confección, lo cual será confirmado con el profesor jefe.

El profesor jefe declarará, en su inscripción, que el diseño enviado por el curso no infringe derechos de propiedad intelectual de terceros, liberando a la Universidad de cualquier responsabilidad derivada de su uso.

5. PRIVACIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS (LEY 19.628)

De conformidad con la Ley N° 19.628 sobre Protección de la Vida Privada, los datos personales proporcionados por los participantes serán tratados por la Universidad Autónoma de Chile exclusivamente para:

- la gestión y ejecución del presente concurso.
- la confección y entrega de los premios asociados.
- el envío de información institucional relacionada con el proceso de Admisión 2027.
- programas académicos y beneficios estudiantiles.

Los datos personales no serán cedidos a terceros ajenos a la Universidad.

En el caso de participantes menores de edad, el profesor jefe deberá declarar y acreditar que cuenta con la autorización de sus padres, madres o representantes legales para la participación en el concurso y el tratamiento de los datos personales correspondientes.

Los participantes podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación o eliminación de sus datos personales mediante solicitud dirigida al correo comunicaciones@uautonoma.cl.

6. USO DE IMAGEN

Los participantes autorizan a la Universidad Autónoma de Chile a utilizar fotografías, videos u otros registros audiovisuales obtenidos durante las actividades asociadas al concurso, con fines institucionales y de difusión en medios oficiales de la Universidad.

En el caso de participantes menores de edad, dicha autorización se entenderá otorgada por su padre, madre o representante legal.

Nota: El uso del nombre o del logo de un establecimiento educacional puede requerir autorización del propio colegio, ya que forman parte de su identidad institucional. Por ello, se recomienda evitar su uso en diseños o materiales del concurso sin contar previamente con la autorización del establecimiento respectivo.

7. RESPONSABILIDADES

El profesor jefe será responsable de la veracidad de la información proporcionada en la inscripción del curso y en la nómina de estudiantes.

La Universidad no se hará responsable por errores en los datos entregados, tales como tallas o nombres personalizados incluidos en la nómina del curso.

Debido al carácter personalizado de los productos confeccionados, no se realizarán cambios ni reposiciones posteriores a su producción.

8. MODIFICACIÓN O SUSPENSIÓN DEL CONCURSO

La Universidad Autónoma de Chile se reserva el derecho de modificar las presentes bases, suspender o cancelar el concurso por razones de fuerza mayor, caso fortuito o circunstancias que lo justifiquen, informando oportunamente a los participantes a través de los canales oficiales del concurso.

9. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en el presente concurso implica el conocimiento y la aceptación íntegra de las presentes bases. Por el solo hecho de participar, los concursantes declaran conocer y aceptar todas las condiciones establecidas en este documento, así como las decisiones que adopte la Universidad Autónoma de Chile en relación con su aplicación e interpretación.